



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El Consejo Universitario manifiesta su firme apoyo a Magalli Meda, Claudia Macero, Pedro Urruchurtu, Humberto Villalobos y Omar González, quienes, desde el 24 de marzo de 2024, buscan refugio en la Embajada de Argentina, ahora bajo la protección de Brasil.

Este Consejo exige a las autoridades pertinentes que se reconozca y respete su derecho fundamental a solicitar asilo, tal como lo establecen las leyes y tratados internacionales, así como los principios humanitarios que los respaldan.

Es de conocimiento público que estos ciudadanos venezolanos se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad. Durante su estancia en la Embajada, se les ha negado un salvoconducto y se les ha impedido el contacto con abogados y familiares, vulnerando sus derechos como perseguidos políticos.

Hacemos un llamado urgente para que se garanticen sus derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, la integridad personal y la protección que ofrecen las normas internacionales sobre asilo. Exhortamos a que se les proporcione acceso a alimentos, agua, atención médica, el cese del hostigamiento permanente y condiciones de vida dignas mientras se resuelve su situación.

Instamos a la comunidad internacional a prestar atención a esta situación y a apoyar a estas personas. Es crucial que se respeten los principios de no devolución y que se les permita buscar refugio en un lugar seguro donde sus derechos sean protegidos.

Nos solidarizamos con estas personas y sus familias, y nos comprometemos a seguir de cerca su situación, exigiendo el respeto a sus derechos y abogando por una solución justa y humanitaria.

Ciudad Universitaria de Caracas, a los 12 días del mes de marzo de 2025.

MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Rectora Encargada-Presidenta

CORINA ARISTIMUÑO
Secretaria

Voto salvado del Prof. Lenin Sosa, representante principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.